

CIRCULAR ~~Nº~~ - 0 2 2 2 de 2016

De: ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME  
Secretario de Educación Departamental

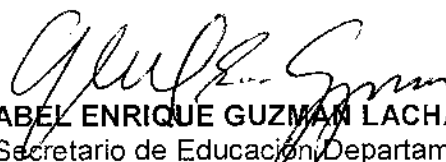
Para: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA FOCALIZADAS POR EL CONTRATO N° 271-2016 VIPERS .

Asunto: Finalización contrato N° 271-2016 VIPERS Ltda.

Fecha: **6 DIC 2016**

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos reiterar que la culminación del contrato N° 271 de 31 de mayo de 2016, suscrito con la empresa VIPERS, cuyo objeto es Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad privada para las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Córdoba, es el día 31 de diciembre de la presente anualidad; motivo por el cual se hace necesario realicen las acciones de prevención administrativas, logísticas y organizacionales correspondientes dado lo antes mencionado.

Atentamente,



ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Hugo Tellez Poveda – Profesional Especializado Líder Talento Humano ✓

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente –P.U. Área Inspección y Vigilancia

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)